

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

DISPOSICION SE-CFJ N° 154/16

Buenos Aires, 23 de junio de 2016

VISTO:

La ley 7 (modif. por ley 5288), las Res. CACFJ N° 17/13 y CACFJ N° 18/13, la Disp. SE-CFJ N° 03/16, la Actuación CFJ-CAP N° 688/16 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de la referencia, el Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Resolución de Conflictos del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha propuesto la realización de la actividad "Herramientas para la convivencia ciudadana y mediación penal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", con modalidad en oficina.

Que el contenido de la propuesta resulta de interés para los Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que la actividad propuesta consta de seis módulos individuales, no correlativos y de una duración de dos horas reloj cada uno.

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes de las distintas actividades programadas.

Que la Res. CACFJ N° 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que en atención a que aún no se ha establecido la fecha para la próxima reunión del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, resulta imprescindible aprobar la actividad *ad referendum* de aquel.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Apruébase *ad referendum* del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial la realización de la actividad: "Herramientas para la convivencia ciudadana y mediación penal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", con modalidad en oficina, en seis módulos individuales y no correlativos de dos horas reloj de duración cada uno, con los contenidos detallados en el Anexo I.

2º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; al Consejo de la Magistratura, al Ministerio Público, al Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Resolución de Conflictos del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; publíquese en la página Web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICIÓN SE-CFJ N° 154/16

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**

DISPOSICION SE-CFJ N° 154/16

ANEXO I:

ACTIVIDAD: "Herramientas para la convivencia ciudadana y mediación penal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

OBJETIVOS COMUNES A TODOS LOS MÓDULOS:

Su misión es el desarrollo de habilidades, conocimientos e instrumentos para responder a las necesidades actuales en el vasto campo de la comunicación y sus herramientas claves: la mediación penal; administración de conflictos; la negociación; escucha y emociones, entre otras.

Se aspira a jerarquizar las competencias profesionales y personales de los participantes, propiciando que se amplíe el campo de conocimiento y acción en un entorno que facilite el intercambio de modelos y experiencias. Dar a conocer los beneficios que la mediación penal brinda a los ciudadanos, propiciando la implementación de herramientas restaurativas y favorecer de esta manera una mayor calidad en la prestación del servicio de justicia.

Promover una cultura de diálogo entre los distintos actores, estableciéndose sinergias de colaboración con la finalidad de capacitar a los participantes a fin de coadyuvar a la prevención y/o manejo de las diferencias o dificultades que se puedan presentar, tanto entre miembros de las dependencias o áreas a capacitar como en la atención al ciudadano de la Ciudad de Buenos Aires; pudiendo reflexionar y trabajar hacia la construcción de una cultura de colaboración en las instituciones, instalando a los operadores y justiciables a la utilización de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos como herramienta que contribuya a la paz social.

CONTENIDOS

**MÓDULO I
COMUNICACIÓN**

¿Cómo te comunicas? ¿Nos entienden como queremos ser entendidos?

Definición. Reglas y modelos de comunicación.

Claves y herramientas de la comunicación interpersonal efectiva.

El lenguaje humano.

El poder de las conversaciones.

Los malos entendidos.

PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA

¿Cómo te ayudo a comunicar?

Concepto. Herramientas para conocer los procesos mentales.

Cómo promover flexibilidad de comportamientos a través de habilidades comunicacionales y conductuales.

Campos de aplicación.

Sistemas de representación. Visual. Auditivo. Kinestésico.

Cómo modificar mapas mentales y destrabar situaciones preexistentes.

**MÓDULO II
EMPATÍA**

Poniéndonos en el lugar del otro

Empatía: algunas nociones.

Empatía y simpatía.

Inteligencia emocional y empatía.

Desconectar para conectar.
Construyendo puentes.
Derribando prejuicios.
Comencemos por escuchar.
La empatía y el arte.
Beneficios de la empatía.
Ejercitar la empatía.

MÓDULO III EMOCIONES

Cómo decidimos.
Inteligencia emocional.
Emociones predisponentes a la acción. Clasificación. Daniel Goleman. Paul Ekman.
Coherencia cuerpo, emoción y lenguaje. Circuito emocional.
Emociones y Estados de Ánimo. Similitudes y diferencias.
Efectividad Emocional. El miedo. El enojo. La culpa.

MÓDULO IV ESCUCHA

Escucha: percibir + interpretar. Legitimación del hablar. Hablar y escuchar. Siete puntos de la escucha.
Conversaciones públicas y privadas. Columna Izquierda.

MÓDULO V CONFLICTO

Problema u oportunidad?
Conceptualización. Dónde surge el conflicto.
Percepción, emoción y comunicación.

PREGUNTAS

¿Cómo utilizarlas para generar una mejor comunicación?
Para qué preguntamos.
Cómo preguntamos. Tipos de preguntas. Clasificación.
Cómo utilizar la pregunta para mejorar la comunicación.
La eficacia de la pregunta.
La pregunta como generador de aprendizaje.

NEGOCIACIÓN

La constante negociación con uno mismo y con los demás
Posición Vs. Interés. Conceptualización. Diferencias.
Necesidades e Intereses: De qué hablamos cuándo hablamos de necesidades e intereses.
Pirámide de Maslow.
Cómo descubrir los intereses.
El relato de la Naranja.
Negociación Competitiva Vs. Negociación Colaborativa.
Factores que dificultan la negociación.
Cómo mejorar nuestra manera de negociar.
Recursos para una buena negociación.

MÓDULO VI

MEDIACION PENAL Y CENTRO DE MEDIACION

Marco normativo: Constitución CABA; C.P.P.C.A.B.A.; Código Contravencional C.A.B.A.; Régimen Penal Juvenil; Resolución CM Nº 248/13 Creación del Centro.
Principios de la Mediación Penal.

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

DISPOSICION SE-CFJ N° 154/16

Procedimiento de la Mediación Penal de la C.A.B.A.

Centro de Mediación: Orígenes

Áreas de trabajo

Nuestro trabajo: audiencias, seguimiento y revisión de la práctica.